



ALCALDIA DE
SAN DIEGO
UNA GESTIÓN CON
¡Cuentas Claras!

CONSEJO DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



REQUISITOS PARA SOLICITAR DECLARACION EXTEMPORANEA

- 1. Residir en el Municipio SAN DIEGO. Consignar constancia de residencia o recibo de servicio público a nombre del solicitante. O, en su defecto, constancia firmada por el propietario del inmueble y anexarle copia de la cédula de identidad del mismo.**
- 2. Original y copia (LEGIBLE) del certificado de nacimiento del niño o niña.**
- 3. Fotocopia de la C.I. de la madre, padre o representante legal.**

WWW.COMDNNASANDIEGO.GOB.VE